

James Dettling, M.D.

Cirugía Ortopédica

POR FAVOR LEA CUIDADOSAMENTE

ACUERDO EN CUANTO A LA RESOLUCIÓN DE INQUIETUDES

“Yo”, “Paciente/Tutor” se entenderá como _____ (insertar nombre del paciente o tutor),

“Médico” se entenderá como James R. Dettling, M.D. Entendí que estoy entrando en una relación contractual con el médico para la atención profesional. Además, entiendo que las reclamaciones sin fundamento y frívolas por negligencia médica tienen un efecto adverso sobre el costo y la disponibilidad de la atención médica para los pacientes y pueden resultar en un daño irreparable para un proveedor médico. Como contraprestación adicional por la atención profesional que me brindó el médico, yo, el paciente/tutor, acepto no iniciar ni avanzar, directa o indirectamente, ningún reclamo infundado o frívolo de negligencia médica contra el médico.

En caso de que inicie o prosiga una demanda meritoria por negligencia médica contra el médico, acepto utilizar como testigos expertos (con respecto a cuestiones relacionadas con la atención estándar) solo médicos certificados por la junta y acreditados por la Junta Estadounidense de Especialidades Médicas (conocido en inglés como, American Board of Medical Specialties) en la misma especialidad que el Médico.

Acepto que el experto estará obligado a cumplir con las pautas o el código de conducta definido por la Junta Estadounidense de Especialidades Médicas (American Board of Medical Specialties) en la misma especialidad que el Médico.

Acepto exigir que cualquier abogado que contrate y cualquier médico contratado por mí o en mi nombre como testigo experto acepten estas disposiciones.

En consideración adicional, el médico también acepta las mismas estipulaciones mencionadas anteriormente.

Cada parte acuerda que una conclusión de una sociedad especializada que otorgue el debido proceso a un experto se tratará como prueba de apoyo o refutación de un reclamo frívolo o sin mérito.

El paciente/tutor y el médico aceptan que este acuerdo es vinculante para ellos individualmente y sus respectivos sucesores, cesionarios, representantes, representantes personales, cónyuges y otros dependientes.

El paciente/tutor y el médico aceptan que estas disposiciones se aplican a cualquier reclamo por negligencia médica, ya sea que se base en una teoría de contrato, negligencia, agresión o cualquier otra teoría de recuperación.

El paciente/tutor reconoce que se le ha dado amplia oportunidad de leer este acuerdo y hacer preguntas al respecto.

Firma del Médico

Firma del Paciente/Tutor

Fecha